

# **Chatham Condado Centro de Detención MANUAL DEL INTERNO**



**Diciembre 2016**

**John Wilcher**  
Sheriff

**William Freeman**  
Jefe Diputado

**Melissa Kohne**  
Administrador de la cárcel

**Condado de Chatham Sheriff's Complejo**

**1050 Carl Griffin Drive  
Savannah, Georgia 31405**

**912-652-7700**

## INTRODUCCIÓN

Este manual contiene las normas adoptadas y promulgadas por el Sheriff de Chatham Condado de conformidad con las pautas federales, estatales y del condado. Por favor lea cuidadosamente. La palabra "reo" se utiliza en este manual. "Interno" incluye detainee(s), trabajo detalles internos, u otras personas en la custodia del Alguacil, en el del Sheriff del Condado de Chatham complejo.

Las normas en este manual aplican a todos los internos. Pretende garantizar la custodia, las condiciones de vida digna, trato justo y la protección de los derechos constitucionales. Instalación política garantiza que ningún individuo se discrimine por edad, sexo, raza, credo, religión, discapacidad u origen nacional.

El personal Correccional se carga con la responsabilidad de cuidar de las necesidades del recluso. La relación personal/interno es importante para el bienestar de todos y para el funcionamiento de la instalación. Cualquier sugerencia de mejora puede presentarse a la administración a través de la cárcel del **quiosco de la** sección de solicitud o reclamación. Este procedimiento puede ser una manera efectiva de realizar el cambio de una manera responsable.

### CÁRCEL quiosco

Las áreas de vivienda de reclusos de supervisión directa no disciplinaria tienen dos quioscos montados que permiten a los reclusos ver avisos importantes y el manual del recluso, así como ordenar el comisario, presentar solicitudes y presentar quejas de los reclusos. Interno disciplinario vivienda áreas tienen montado un **quiosco** para estos reclusos acceso para la presentación de la solicitud y queja. Un tutorial explicando los procedimientos exactos para operar el **quiosco** es publicada en la máquina y está disponible para los internos de referencia después de la muestra en. **Médico no tiene esta función disponible;** Los reclusos asignados a Medical deben continuar usando el proceso de envío de documentos manuales.

## **ADMISIONES**

### **Central de reservas**

Personas comprometidas con el complejo del Sheriff del Condado de Chatham se procesarán en el área de reserva. Los internos están obligados a responder preguntas de reserva para identificar las características individuales y a la ayuda personal durante la clasificación. Información se comunicará a los internos en cuanto a los servicios de prevención, autoprotección, procedimientos de información y tratamiento para el asalto sexual y abuso sexual. Números de seguro social no son información requerida para la reserva, pero en algunos casos puede ser beneficioso para el interno para proporcionar su número de seguro social. Una fotografía y huellas digitales estarán tomado.

Cada recluso se proyectará para problemas médicos y una historia de victimización sexual/sexual assault mala conducta sexual. Personal médico puede hacer preguntas específicas relacionadas con la salud y condición física del recluso. También se pedirá preguntas relacionadas con la historia social y criminal durante la proyección. Toda la información es confidencial y se convertirá en una parte permanente del expediente médico del interno. Es importante responder todas las preguntas veraz y precisa, para proporcionar la información necesaria para determinar si la atención médica inmediata es necesario.

Durante el proceso de selección se debe firmar un consentimiento para la forma de tratamiento médico. Un recluso tiene el derecho a rechazar tratamiento médico cualquier momento después del proceso de selección inicial. El interno se informará del procedimiento para la obtención de atención médica posterior. Oficiales correccionales, u otro personal, se le puede también pedir el procedimiento para obtener atención médica mientras que incarcerated en el centro.

Personas comprometidas con el complejo del Sheriff del Condado de Chatham se permiten hacer al menos un local terminado, o recoger llamadas de larga distancia, utilizando un teléfono celular de explotación después de ser

procesado en las instalaciones. Llamada por cobrar los teléfonos están disponibles en la unidad de vivienda y las llamadas pueden hacerse después de un área de vivienda asignación.

### **Propiedad en admisión**

Propiedad tomado está inventariado, con artículos más pequeños como una billetera, llaves, joyas etc. siendo asegurado en una bolsa sellada y aparece en un recibo. El interno firma el recibo, asegurándose de que la propiedad es correcto y conserva una copia. Propiedad se almacena en la sala de propiedad segura de la instalación durante el interno encarcelamiento.

Dinero es tomado y depositado en la cuenta de efectivo interno de un individuo. El interno debe verificar la cantidad de dinero en efectivo y firmar un recibo reconociendo el importe depositado en la cuenta del internado. Los internos pueden retener los siguientes elementos:

- Una boda banda
- Aprobado medallón religioso que no representan una amenaza para el centro
- Aprobado headwear religioso que no representan una amenaza para el centro
- Aprobado lectura material
- Legal autorizado materiales

Una llamada de teléfono puede ser colocada para el lanzamiento de alimentos perecederos. Alimentos deben ser recogidos en cuatro horas, o se verterán los artículos. No hay bebidas alcohólicas son almacenados, o permitidos, en las instalaciones. Y, no encendedores desechables serán almacenados debido a la seguridad razones.

Una forma de liberar de propiedad debe ser completada y firmada por el recluso liberación de dinero del interno o de propiedad. Elementos contenidos en la bolsa de plástico sellada deben ser lanzados como una bolsa entera, incluyendo todo su contenido. La persona que recibe la propiedad del recluso

debe mostrar una identificación y firmar el formulario de liberación de propiedad, junto con la firma de un testimonio oficial, tras la recepción de los artículos. Las formas pueden obtenerse en la cárcel de **quiosco**.

### **Publicado interno artículos**

Tras el proceso de reserva, cada interno se publica lo siguiente elementos:

- Un mono y un par de ducha zapatos
- Cepillo de dientes, pasta de dientes y una barra de jabón
- Dos hojas, una manta, una toalla y una colchón
- Un recluso manual

Otros artículos de higiene personal son emitidos a petición de las unidades de vivienda. Los internos femeninos se proporcionan artículos de necesaria higiene femenina. Es la responsabilidad del recluso para mantener estos artículos e informar de cualquier pérdida, robo o daño de estos artículos.

### **Clasificación**

Clasificación del interno es un sistema objetivo para evaluar las necesidades y los riesgos internos. Decisiones de clasificación se basan en un conjunto coherente de criterios y serán evaluadas nuevamente los riesgos y las necesidades de cada interno cuando se obtiene nueva información. A continuación explica los criterios de evaluación para ambos riesgos y necesita:

### **Riesgos criterios**

- Gravedad de la actual cargos
- Detención y garantiza
- Estado de condena (pre o post frase)
- Historia criminal y sea posible adicional cargos
- Escape historia
- Institucional disciplinario historia
- Sustancia abuso
- Edad, sexo, sexual y orientación/transgénero

- Comportamientos actuales y pasados, incluyendo asalto sexual (víctima o delinciente)
- Oficiales de solicitud de reclasificación

### **Necesita criterios**

- Mental (psicologico) estado
- Intelectual capacidad
- Sustancia abuso
- Discapacidad

Cualquier reo regresar a las instalaciones que anteriormente se clasificó a la segregación administrativa, administrativa altos riesgos o custodia protectora a volver a ese estado hasta que se produzca la reclasificación. Tener un nuevo enemigo, siendo condenados, comportamiento cambios hacia el personal u otros reclusos, cambios de salud médica o mental pueden resultar en una reevaluación de la clasificación. Los internos que cuestionan su clasificación, o siente que ha cambiado su clasificación, pueden presentar una solicitud de revisión de clasificación a través de la cárcel **quiosco**.

Los internos recibirán un brazalete de foto para fines de identificación, después de completa el proceso de reserva. Este brazalete debe ser en el brazo del interno en todo momento. Privilegios como el uso de la sala de día, recreación, llamadas telefónicas, visitas, Comisario o cualquier programa serán prohibidos si el interno no lleva el brazalete. Los reclusos sin brazaletes no recibirán medicamentos del personal médico. Brazaletes son necesarias para impedir que los reclusos reciben medicamentos equivocados. Es la responsabilidad del interno para informar a la clasificación de la necesidad de un cambio de una pulsera rota o quebrada. Esta solicitud se puede realizar a través de la cárcel **quiosco**. Los internos que dañan deliberadamente, o descarten, un brazalete, se cargará un cargo.

Movimiento de las áreas de admisión tendrá lugar después de que el interno se da y pasa la prueba cutánea de tuberculina (TST). Se requieren pruebas cutáneas de tuberculina y denegación de la prueba se traducirá en aislamiento hasta que una orden judicial de otorgamiento de la prueba se obtiene. Todos

los internos recibirán una entrevista de clasificación de cara a cara. Una evaluación de salud mental será completado cuando necesario.

Los internos recibirán un examen físico del departamento médico después de 14 días de ser encarcelado. Negarse a un examen físico impide que el interno poder participar en el programa de trabajo interno, o el programa de trabajo de la comunidad. Un preso puede solicitar personal médico para realizar las pruebas para enfermedades de transmisión sexual en el momento de la exploración física.

Información específica acerca de **PREA** se dará durante la clasificación de la entrevista. Todo interno normas y responsabilidades pueden verse usando la cárcel **quiosco** y seleccionando **interno manual**.

## **DERECHOS**

### **PREA**

La ley de eliminación de violación prisión (PREA) es una ley Federal establecida para apoyar la eliminación, reducción y prevención de abuso sexual y el acoso sexual dentro de los sistemas correccionales. PREA se aplica a todas las prisiones federales, estatales y locales, cárceles, calabozos policiales, instalaciones privadas y entornos comunitarios como servicios residenciales. Esta ley cubre conducta sexual detenido el detenido, así como mala conducta sexual personal en detenido. La planta exige una política de tolerancia cero para el abuso sexual y sexual acoso.

La cárcel del Condado de Chatham requiere internos, que han sido abusados en una naturaleza sexual notificar a la autoridad competente. Esta autoridad incluye a cualquier miembro del personal, y la notificación puede ser verbal o escrita. Incidentes de mala conducta sexual también pueden notificarse a la unidad de asuntos internos presionando #8 en los teléfonos situados en día del recluso, o seleccionando el botón PREA ubicado en la cárcel **quiosco**. Los internos también pueden optar por contactar con el centro de Crisis de violación al 1-888-241-7273 o la línea de defensor del pueblo: 478-992-5538.

Puede encontrar información adicional en los carteles de la PREA ubicados en toda la instalación, o poniéndose en contacto con la unidad consejero.

Pronta notificación de abuso sexual es necesario para prevenir, detectar y responder a tal conducta. Se investigarán las denuncias de delitos relacionados con el sexo y los infractores estarán sujetos a las sanciones penales y administrativas. Las víctimas estarán protegidas del atacante, se realizará un examen médico y se ofrecerán servicios de asesoramiento. Información sobre la agresión sexual se mantendrá confidencial. El recluso alegando recibirá notificación de resultado en la terminación de la investigación.

**Falsas acusaciones se considerará como una infracción grave (infracción 222).**

### **Correo**

Los internos tienen derecho a enviar y recibir correspondencia, publicaciones y otros materiales por el uso del Servicio Postal de Estados Unidos. Dirección de la instalación es 1074 Carl Griffin en coche, Savannah, GA 31405. Los internos no se permiten enviar correo o recibir correo de otros reclusos.

#### Entrante correo

Todo el correo debe incluir el nombre del interno y un retorno completo. Correo interno, que no sean de correo legal, se abrió e inspeccionada por contrabando. Correo **legal no** se lee sólo al personal de planta tiene razones para creer que la información contenida puede estar relacionada con un intento de fuga, o para otra actividad ilegal. Si correo de un recluso es retenido por cualquier motivo, se dará aviso por escrito en cuanto a la razón de tal acción. Correo entrante se distribuye, sin el sello y sobre, dentro de 24 horas de ser entregado desde el servicio de correos. Dinero (en efectivo, cheques), estampillas o postales no pueden enviarse por correo al centro. **Contrabando y drogas enviadas por correo serán investigadas. Las personas enviar o recibir estos artículos pueden ser procesado.**

#### Legal correo

Correo legal será abierto e inspeccionada por contrabando sólo en presencia del interno. Correo legal a no leer, o retenidos, de un preso. Correo legal incluye



cartas de los tribunales, del fiscal, funcionarios de la autoridad de confinamiento, funcionarios del gobierno, los administradores de los sistemas de queja y a la libertad condicional autoridad.

### Publicaciones y suscripciones

Cubierta suave libros, revistas y otras publicaciones pueden recibirse por suscripción o directamente desde el editor. Un carro de libro también está disponible a través del personal de programas de instalación. Otras publicaciones, ni materiales, se permitirá en las instalaciones sin la aprobación del administrador de la cárcel. Publicaciones o materiales, recibidos de una manera inconsistente con esta política se devolverán al remitente con un costo para el interno. Materiales sin una dirección de retorno se considerará como no entregable, confiscado y aborda en un forma.

Puede recibir un máximo de tres revistas de suscripción. Para recibir una suscripción o publicación, una solicitud debe enviarse a través de la cárcel del **quiosco** a programas. Pago se realizará a través de la cuenta del internado dinero tras la aprobación de la suscripción. Familia de preso, o amigos, pueden adquirir una suscripción y que se envíe directamente a recluso en el centro. Es la responsabilidad del interno para notificar servicio postal, o editores, de un cambio de domicilio tras ser trasladado a otra institución, o sobre el lanzamiento de este servicio. Cualquier publicaciones recibidas por un recluso que ya no está en el centro se verterán en un forma.

El administrador puede rechazar una publicación si se determina que su contenido es perjudicial para la seguridad, seguridad, buen orden o disciplina de la instalación. No se establecerán una lista de materiales excluidos, pero se producirá una revisión de las publicaciones individuales. El administrador no podrá rechazar una publicación únicamente porque su contenido es religioso, filosófico, social, sexual o impopular. Escrito las respuestas, con una razón indicada, se dará a los reclusos cuando una publicación se encuentra inaceptable. Publicaciones que pueden ser rechazadas incluyen, pero no se limitan a, el siguientes:

- Material que representa la construcción o uso de armas, municiones, bombas o incendiarias dispositivos.
- Planos, dibujos o una descripción similar, del complejo del Sheriff del Condado de Chatham, u otros correccionales instalaciones.
- Material sexualmente explícito que contiene el contenido que representa una amenaza para la seguridad y la seguridad de la instalación, incluyendo homosexual, sadomasoquista, bestialidad, pornografía infantil y sexual delitos.
- Procedimientos para la fabricación de alcohol, o para la fabricación de drogas.
- Representaciones de actividades fomentando la violencia física, afiliación de la cuadrilla, grupo interrupción o material escrito en código.

Fotos, ni artículos, pueden quitarse de una publicación y coloca en las paredes u otros accesorios de la instalación. Publicaciones de exceso, con la excepción de documentos legales, deben colocarse en almacenamiento de información de propiedad del interno. Este almacenamiento de materiales puede completarse mediante la cumplimentación de una solicitud a través de la cárcel **quiosco**. Es la responsabilidad del interno para asegurarse de que elementos de exceso se almacenan en almacenamiento de información de propiedad. Falta para completar esta tarea resultará en la confiscación y disposición de contrabando (exceso material escrito, que no sean documentos legales). Los internos se permitieron lo siguiente su posesión:

- Cubierta de suave tres novelas o libros.
- Tres revistas.
- Una Biblia o Corán o similar cubierta suave material
- Dos días de los

periódicos. Saliente correo

Correo saliente debe ser enviada en un sobre sellado con el franqueo correcto.

El personal correccional recoger el correo y coloque el sello de fondo "Del Sheriff del Condado de Chatham complejo" en los sobres, cada cambio de

turno, antes de enviarla al buzón de correo saliente. Se enviará correo recogido por 8:00 según horarios de US Postal. Si no se envía el correo saliente de un interno, el interno será informado y se dará una razón por qué no fue enviado. Límite no se coloca en el número de letras que un recluso puede enviar. No se enviará "Bill me más adelante" solicitudes de suscripción de la instalaciones.

**TODO EL CORREO ESTÁ SUJETA A SER BUSCADO CONTRABANDO POR UNIDAD DE K-9 OFICINA DEL ALGUACIL. PUEDEN presentar cargos penales contra una persona si CONRABAND es situado.**

### **Acceso a cortes**

Cualquier preso que no puede pagar a un abogado será designado por el Tribunal de la jurisdicción. Juicio personal de lanzamiento está disponibles, del lunes al viernes, para ayudar a los reclusos con la obtención legal abogado.

### **Accede a tu abogado**

Abogados se permiten el acceso a los clientes internos 24 horas al día, a través del uso del sistema fiscal Video visitas, o a través de visitas de contacto real. Visitas se controlan visualmente por razones de seguridad. Estas visitas no son monitoreado, de audio o grabado. Un recluso que quiere conocer o tener contacto con su abogado puede solicitar al tribunal la Oficina del Administrador para ponerse en contacto con el abogado. Servicios Sociales está disponible a través del kiosko para ayudar.

### **Salud cuidado**

Complejo del Sheriff del Condado de Chatham mantiene un personal de profesionales médicos dentro de la instalación 24 horas al día. Cuidado de la salud es directamente del personal médico de la instalación, o coordinado por el departamento médico. Cuidado de la salud se mantiene por un servicio autorizado de asistencia médico contratado por Chatham Condado.

Si un recluso niega a tratamiento médico, el personal médico documentará la negativa. Los presos detenidos durante 14 días o más, se dará un examen físico realizado por el médico Departamento.

Los internos tienen un problema médico debe llenar una solicitud de médico a través de la cárcel **quiosco**. La solicitud se proyectará por personal médico a determinar el nivel de tratamiento necesario. Una llamada de enfermos se realizará por el personal médico diariamente. Si un recluso médico del problema continúa después de recibir el tratamiento prescrito, es responsabilidad del interno que llenar otra solicitud de médico a través de la cárcel de **quiosco**.

Si un recluso desea ser visto por un médico privado, interno debe presentar una solicitud a médicos a través de la cárcel **quiosco**. El médico del centro examinará al interno, y si se considera oportuno, el médico programará la cita para el interno ver a un médico de su elección. Cualquier gasto incurrido en de una consulta con un médico privado será responsabilidad del interno y no se pagará por este servicio o el proveedor del servicio contratado. Medicamentos recetados por médico del interno serán revisados por el médico de la instalación. Después de revisión, los medicamentos serán bien almacenado y emitido a través del departamento médico.

Los reclusos solicitando una dieta médica deben completar una solicitud de médico a través de la cárcel **quiosco**. El médico verificará la necesidad de la dieta y la información correspondiente se remitirá al supervisor de cocina. El supervisor de cocina mantendrá un registro de los presos que van a recibir médicamente aprobados dietas.

Receta medicamentos pueden adquirirse en la Comisaria a través de la cárcel **quiosco**. Estos medicamentos se pueden también hacer disponibles cuando las enfermeras están haciendo rondas de medicación. La enfermera determinará si la petición del recluso es legítima, entonces la enfermera se despachará el pedido sobre la medicación contraria conforme a la política del departamento médico. Personal médico observará que toda medicina se toma como dirigida.

Internos que no puede escribir, o que tienen problemas al utilizar la cárcel **kiosco**, puede tener personal de la institución ayudarles haciendo una consulta médica. Solicitudes médicas interno se mantendrá en el expediente médico del interno. El expediente médico se reflejan las medidas adoptadas en las peticiones y registrar el tratamiento prescrito.

### **Dental cuidado**

Información de higiene dental está a su disposición todos los internos durante el examen físico completado por el personal médico del establecimiento. Después de que un recluso ha sido encarcelado por un período de seis meses, cuidado dental y limpieza de rutina pueden suministrarse bajo pedido de médico a través de la cárcel **quiosco**. Antes de seis meses, el tratamiento sólo dental que se proporcionará es emergencia dental, obturaciones temporales y extracciones atención.

### **Ojo cuidado**

Cuidado de los ojos se dará a un recluso de emergencia solamente. Cualquier amenaza aguda vista o función del ojo, de lesión o enfermedad será tratada por el médico de la cárcel. Acuerdos para continuar el tratamiento se hará para recibir cuidado de los ojos antes de la admisión a un centro de reclusos. Pago de examen exterior debe hacerse antes de una cita es programado.

Los reclusos que exámenes crónica deterioro de la visión o gafas prescriptivos, pueden hacer esta petición a médicos a través de la cárcel **quiosco**. Médico determinará si se necesitan gafas de prescripción, o la lectura. Gafas de lectura pueden adquirirse en la Comisaria a través de la cárcel **quiosco**. Los internos que son indigentes podrán presentar que una solicitud a través de la cárcel de **quiosco** y gafas se proporcionará cuando sea necesario.

### **Social servicios**

Consejeros son accesibles a los reclusos para servicios necesarios. Remisiones a programas de rehabilitación de drogas y alcohol de cárcel, programas educativos y servicios de salud mental (psicólogos o psiquiatras) son hechos por el personal de consejería. Solicitudes de internos para servicios y programas se

realizan a través de la cárcel de **quiosco**. Servicio de notario está disponible por solicitud a través de la cárcel quiosco.

### **Salud mental servicios**

Un psicólogo y un psiquiatra, es el personal para realizar evaluaciones y recomendar el tratamiento para los internos que necesiten servicios de salud mental. Las solicitudes de atención de salud mental pueden hacerse a través de la cárcel de **quiosco**.

### **Alimentos servicios**

Cada día habrá tres comidas balanceadas. Las comidas son preparadas en una cocina limpia y sanitaria que opera bajo las directrices del Departamento de salud del Condado de Chatham. Todos los menús son revisados y aprobados por un dietista certificado para asegurar la correcta nutrición valor.

Religiosas especial dieta solicitudes de puede ser hecho a programas a través de la cárcel **quiosco**.

Dietas especiales se revisarán para renovación cada 30 días.

### **Religiosas servicios**

Los reclusos tienen derecho a la libertad de religión y culto voluntario. El programa de Capellanía se ofrece a los internos por petición a través de la cárcel **quiosco**. Puede existir una clase de tamaño limitado y los internos pueden ser excluidos del programa debido a problemas de comportamiento. Tres contactos negativos o comportamiento incumplimiento con las políticas de la instalación, puede resultar en la eliminación del programa. También, participar en un disturbio de la facilidad que implica agresión física, lesiones u otra actividad que pondría en peligro la seguridad y la seguridad de la instalación resultará en la eliminación de la programa.

### **Americans with Disabilities Act (ADA)**

Complejo del Sheriff del Condado de Chatham está diseñado y equipado para manejar las necesidades especiales de las personas con discapacidad. Handicap

especial las duchas son en viviendas para los internos con discapacidad. Células de desventaja están disponibles para los internos que requieren alojamientos handicap. Cualquier solicitud razonable se prestará para las personas que están decididas a tener un discapacidad.

La instalación mantendrá lo establecido dentro de los requerimientos de las Americans with Disabilities Act de 1992. Si tiene preguntas o si necesita cualquier alojamiento especial debido a una discapacidad, por favor informe al personal atención su área asignada. Se hará cada esfuerzo para ofrecer adaptaciones razonables para una personas con discapacidad interno.

## **PRIVILEGIOS DE**

### **Recreación**

Cada interno tendrán ejercicio y recreación designadas por el oficial de ala. Un programa de recreación se organizarán coincidiendo con las operaciones de instalación normal. Los internos deben ser debidamente vestidos para asistir a recreación.

Reglas para la reconstrucción de la unidad 5 son como sigue:

- Áreas de vivienda se dará por lo menos cinco minutos para prepararse para la recreación. Si un recluso no está listo a tiempo, el interno perderá la recreación de ese día.
- Si un preso se llama de reconstrucción para la visita, una visita de abogado, etc. el interno no se devolverá al área de la reconstrucción después de la visita.
- Los internos se realizará ordenadamente durante el recreo y a y desde recreación.

### **Visitas**

Todos los internos encarcelados en el centro de detención de Condado de Chatham complejas que no están bajo sanciones disciplinarias gozan de dos días de visitas por semana a través del uso del sistema de visitas del Video. Horarios

de visitas registradas en el interno quiosco para referencia. Se publicará cualquier cambio en los días programados en el quiosco. Pantallas de visitación son monitoreados en todo momento. Cualquier gestos obscenos declaraciones o desnudarse de la ropa durante la visita resultará en la terminación inmediata de la acción disciplinaria que visita e interno. Los visitantes que participan en este tipo de comportamiento pueden ser suspendidos de futuras visitas con cualquier interno encarcelado en el centro de detención de Condado de Chatham complejo.

### **Comisario**

Los internos pueden comprar artículos de Comisaria con el dinero guardado por el fondo en una cuenta del recluso. Los internos no pueden tener cualquier forma de dinero en su posesión y no se aceptará ningún artículo personal de fuera de la instalación. El público puede depositar dinero a través de la cárcel del **quiosco** ubicado en la Centro de visitación. Ningún recluso podrá colocar dinero en la cuenta de otro recluso.

Comisario se ordena mediante el uso de la cárcel **quiosco**. Aparecen artículos disponibles para la compra y sus precios. Los costos de la compra se deducirá de la cuenta del internado dinero. Cambios o ajustes, con un orden no se pueden realizar una vez que un preso ha recibido una compra. No hay límite en el número de veces que un recluso con fondos puede pedir Comisaria. Compras de ropa están permitidas en los siguientes cantidades:

- Cinco camisetas
- Cinco boxeadores (hombre solamente)
- Cinco en combinación ropa interior o boxeadores (femenino solamente)
- Gimnasio un par cortos
- Cinco par calcetines
- Dos termal pantalones
- Dos termal camisas



- Dos sostenes (sólo mujer) indigente internos

Los reclusos que no tienen fondos disponibles sólo podrán recibir salud necesarios y materiales legales, así como los siguientes prendas de vestir:

- Cinco camisetas (hombre solamente)
- Cinco boxeadores (hombre solamente)
- Cinco boxeadores en una combinación o desnudo (mujer solamente)
- Gimnasio un par cortos
- Cinco par calcetines
- Dos sostenes y tres camisetas (mujer solamente)

Los artículos mencionados anteriormente pueden recibirse en lotes de cinco de seis mes. Franqueo y artículos de papelería especial y abogado, correspondencia se entregará hasta cinco cartas a la semana. Selecciones hechas por los reclusos indigentes se registrarán en su cuenta, teniendo en cuenta una cantidad de saldo negativo. Los internos reciban fondos dentro de un plazo de 60 días desde la fecha de compra, los fondos serán propiedad de la instalación en el equilibrio la cantidad adeudado.

Disciplinario internos

Reclusos en restricción disciplinaria pueden recibir artículos de Comisaria en el día que se quita la restricción. Internos, que están alojados en una unidad disciplinaria, o alto riesgo de segregación administrativa, sólo pueden recibir objetos de higiene y legales hasta la terminación de su sanción, o liberar de eso seguridad unidad.

## **Teléfono**

- Durante el período de admisión, cada interno tendrá acceso a realizar una llamada local gratis para arreglar el enlace o hacer otros arreglos de descarga. Todas las llamadas de larga distancia se hará en una única base recoge. Además, cada

interno será registrado en el sistema de seguridad interno teléfono y recibirá un PIN emitido número.

- Una vez situados en la vivienda, los internos tendrán acceso a un teléfono de monedas menos pago suministrado por el proveedor de teléfono interno de centro y deben restablecer su emisión número de PIN a un número de Pin elegido. **ES RESPONSABILIDAD DEL RECLUSO PARA MANTENER LA SEGURIDAD DE SU CUENTA. ESTA FACILIDAD NO ES RESPONSABLE Y NO INDEMNIZARÁ LA PÉRDIDA DE FONDOS DEBIDO A LA NO A CÓDIGOS DE ACCESO.** Todas las llamadas, incluyendo llamadas locales, deben hacerse "recoger" a menos que una cuenta de débito ha sido creada por el interno.
- **TODAS LAS LLAMADAS DE TELÉFONOS RECLUSO SE REGISTRAN Y PODRÁN SER REVISADAS EN CUALQUIER MOMENTO. ILEGAL, ILÍCITO O COMPORTAMIENTO INADECUADO SERÁ REPORTADO A LA AUTORIDAD APROPIADAS.**
- Para aquellos que no entienden o no pueden leer por favor hacer contacto con el oficial de ala sobre el uso del teléfono interno sistema.

## **Televisión**

Viviendas cuentan con un televisor a menos que la unidad está restringida por razones disciplinarias. El volumen se mantendrá a un nivel razonable en todo momento. Un televisor se puede apagar por personal cuando un recluso es desordenada, falta de cooperación, o para la seguridad general de la instalación. La televisión se activará una vez que la cooperación y el orden son restaurado.

Un televisor viendo el programa se publicará en cada unidad y visión se discontinuará en 23:30. Privilegios de televisión podrán ampliarse por el deber de comandante para noches de especial ocasión.

## **Ley biblioteca**

Uso de la biblioteca electrónica de la ley es un privilegio y abuso de este privilegio puede resultar en una violación de la norma, que podría prohibir cualquier uso futuro. Los reclusos en segregación administrativa será restringidos de atención de la biblioteca, pero puede garantizar los materiales necesarios a través de las solicitudes de programas en la cárcel de **quiosco**.

La biblioteca de derecho está disponible a los internos para la investigación jurídica. Acceso a la biblioteca se realiza a través de una solicitud a los programas en la cárcel **quiosco**. Materiales necesarios de la escritura, con sello de sobres, pastillas legales y bolígrafos de tinta negra se proporcionan a los indigentes reclusos.

## **Programas**

El Centro de Detención del Condado de Chatham ofrece una variedad de programas para dar a los reclusos la oportunidad de abordar las cuestiones que pueden haber contribuido a su comportamiento criminal y posterior encarcelamiento. Los presos elegibles tienen la oportunidad de participar en una amplia variedad de programas educativos, religiosos, terapéuticos y programas vocacionales. Estos programas son administrados por personal, proveedores de servicios contratados y voluntarios. Los reclusos interesados en participar en un programa deben enviar una solicitud en el quiosco a "Programas" a menos que se indique lo contrario en las reseñas de los programas a continuación.

### **Aprendizaje de la Capellanía**

Este programa es facilitado por los capellanes para enseñar principios prácticos de vida espiritual incluyendo renovación de la mente, semejanza a Cristo y relaciones. El programa consiste en clases bíblicas diarias con niveles avanzados de logro. Los participantes son recompensados después de completar cada nivel con un certificado de finalización, biblias y / u otras herramientas para equiparlos para vivir una vida opuesta a la que causó su encarcelamiento.

Este programa también ofrece un programa de transición después del lanzamiento que ayuda a los ex participantes del programa a recibir capacitación y preparación para entrevistas de trabajo, nuevos ambientes de trabajo, habilidades para la vida exitosa y oportunidades de trabajo a través de una red de dueños de negocios locales. Se ofrecen múltiples estudios bíblicos semanales y casas de la iglesia para los participantes y sus familias. Los reclusos interesados en este programa deben presentar sus solicitudes a los capellanes.

### **La resolución de conflictos**

El objetivo de este programa es ayudar a los presos a romper el ciclo de encarcelamiento ya establecer nuevos patrones para tomar mejores decisiones para obtener mejores resultados en la vida. El Programa se basa en cinco temas:

1. Los Seis Principios de la No Violencia
2. Los Seis Pasos del Cambio Social No Violento
3. Cambiar tus patrones de derrota a la victoria
4. Libertad financiera
5. Conocer su papel

El programa consta de 10 sesiones con una graduación en la conclusión.

### **Diploma de Equivalencia General (GED)**

El programa está diseñado para asegurar que los estudiantes reciban una educación de calidad básica en las áreas de Matemáticas, Ciencias, Estudios Sociales y Artes del Lenguaje. Cada estudiante debe completar una evaluación después de 40 horas de instrucciones indicando su preparación para completar el GED. Además, los estudiantes reciben Planes Educativos Estudiantiles (SEP), hojas de trabajo, ejercicios y actividades grupales diseñadas para reforzar los conceptos aprendidos. La clase se reúne cuatro días a la semana, tres horas al día con una clase diferente de instrucciones dadas diariamente.

### **Operación Nueva Esperanza**

La Oficina del Sheriff del Condado de Chatham se ha asociado con la Humane Society of Greater Savannah para facilitar un programa de entrenamiento para perros que proporciona cuidado de crianza temporal y entrenamiento básico de obediencia a perros no deseados sin hogar. Los perros residen con sus manejadores (presos) en la unidad de vivienda. Los manipuladores son responsables de cuidar de su perro asignado. Una vez completado el programa de entrenamiento, los perros estarán disponibles para su adopción. Los reclusos con antecedentes de conducta agresiva, abuso animal, peleas de perros y / o cualquier comportamiento sexual desviado no son elegibles para participar en el programa. Los reclusos aceptados en el programa deben aceptar los términos y condiciones del programa y firmar las exenciones de los programas aprobados (por ejemplo, exenciones de los medios de comunicación).

### **Abuso de sustancias**

Un programa comprensivo de 28 días de tratamiento de alcohol y drogas diseñado con conceptos basados en la evidencia, el trauma informó la atención y los recursos. Este programa ofrece terapia individual y grupal, sesiones educativas, prevención de recaídas, pensamiento criminal, manejo de la ira, co-dependencia y grupos de 12 pasos. A los participantes se les da recursos comunitarios para el apoyo continuo en su recuperación después de que sean puestos en libertad.

### **Veteranos**

El Programa de Veteranos es una unidad viva y un programa específicamente para aquellos que han servido en nuestro Ejército de los Estados Unidos que se encuentran involucrados en el sistema de justicia penal. Este programa se centra en la importancia de la participación del veterano en las actividades en curso tales como clases y servicios que ayudan con su posterior rehabilitación y reintegración de regreso a la comunidad, al mismo tiempo que proveen acceso directo y vinculación a los socios comunitarios ya los actores del servicio veterano. Algunas clases ofrecidas son: motivación para un cambio, construcción de habilidades de

reingreso, habilidades de resolución de problemas en acción, manejo de la ira y abuso de sustancias. Los participantes también reciben visitas de Veterans Affairs (VA) y posibles referencias a Veterans Court.

### **Detalle del trabajo (Trabajadores internos)**

Los reclusos son utilizados para realizar tareas tales como pintura, servicios de comida, lavandería y saneamiento. Todo el trabajo se realiza de manera voluntaria y se espera que los voluntarios del preso trabajen cada vez que un miembro del personal lo solicite. Los trabajadores de reclusión recibirán los beneficios establecidos (dinero) por el trabajo que realizan. Sólo los reclusos con cargos menos graves y buen comportamiento se les permitirá trabajar.

Los reclusos pueden ser removidos del estado de detalle del trabajo del recluso por justa causa, después de ser llevados ante la Junta Disciplinaria. Las razones para el retiro serán documentadas por escrito. Una decisión puede ser apelada por el preso. No se permitirá que los trabajadores internos que están a la espera de una acción disciplinaria participen en ningún detalle del trabajo, ni los beneficios de trabajo (dinero) se acumulen durante esta situación pendiente. Los reclusos interesados en este programa deben presentar sus solicitudes a la Clasificación.

### **Liberación de trabajo**

El Programa de Liberación de Trabajo da a los internos en la facilidad la oportunidad de regresar a la comunidad mientras cumplen con su tiempo de encarcelamiento ordenado por la corte. Mientras que en el programa los participantes:

1. Completar entrenamiento previo al empleo que incluye entrevistas simuladas y ayuda para redactar currículum.
2. Recibir servicios de gestión de casos (identificación, certificado de nacimiento, etc.)
3. Obtener fuentes confiables de referencia laboral
4. Pagar multas ordenadas por el tribunal, tales como manutención de niños y restitución

Para que un recluso califique para el programa de liberación de trabajo deben:

- Ser ordenado por un juez o sentenciado a tiempo de cárcel para ser servido en el Centro de Detención del Condado de Chatham;
- No tiene cargos de felonía violenta, cargos de tráfico de drogas o cargos relacionados con el sexo; y
- Tener un comportamiento satisfactorio dentro de la instalación
- Los candidatos serán examinados a fondo por el equipo de la liberación del trabajo se aseguran de que cumplen las calificaciones.

### **Carrito de libros**

Un carrito de biblioteca que contiene una gran variedad de materiales de lectura está a su disposición en cada unidad de vivienda. Los reclusos se les permite intercambiar libros y revistas. Un máximo de tres materiales de lectura puede negociarse al mismo tiempo. Los reclusos que no tienen material para intercambiar de lectura podrán pedir prestado un máximo de tres libros o revistas. Libros y revistas en el carro del libro cárcel son propiedad de la instalaciones.

### **SANEAMIENTO/HIGIENE**

Complejo del Sheriff del Condado de Chatham organiza y supervisa a los internos en un programa de limpieza diario. Limpieza de las instalaciones y los reclusos se beneficiarán la salud y el bienestar de todos involucrados.

### **Vivir área**

Áreas de la vida personal deben mantenerse limpio e higiénico. Esto incluye literas, áreas de la planta, espacios de estantes y objetos personales. Para los internos en celdas de bloqueo, estas áreas incluyen aseos, lavabos, paredes y barras. Artículos de limpieza estará disponible todos los días y a veces para necesidades de limpieza específicas. Áreas deben mantenerse limpios y listos para inspección en cualquier momento. Libros y objetos personales deben guardarse cuidadosamente para permitir la fácil inspección por correccional personal.

## **Salón área**

Las áreas comunes del salón social se mantendrá limpio y sanitario por todos los internos en la unidad. Fuentes estarán disponibles y los internos turnarán limpiar el área, incluyendo paredes, pisos, área de vestíbulo, duchas aseos, mesas, repisas de ventana bancos, ventanas y sillas. Funcionarios inspeccionarán el área de sala de estar. Si el área no está limpio, el oficial de proporcionar los suministros de limpieza e instruir a los presos a limpiar. Si los internos no limpia el área, televisores serán desactivados o eliminados, y los internos no podrá participar en cualquier programa de actividades hasta que se limpia el área. Continuada negativa a limpiar la zona resultará en una acción disciplinaria adicional. Los internos que se sienten que no todo el mundo está haciendo su parte justa de limpieza pueden completar una queja a través de la cárcel de **quiosco**.

## **Personal higiene**

Cada interno es necesaria para mantener su cuerpo limpio y libre de parásitos y olores ofensivos. Los reclusos se anima a bañarse todos los días. Maquinillas de afeitar y tijeras de uñas son emitidas a petición a través de la cárcel de **quiosco**.

Artículos de higiene personal están disponibles para la compra del economato, por hacer un pedido a través de la cárcel **quiosco**. Los reclusos indigentes se publicarán artículos de higiene personal necesarias. Si un recluso está infestado con los piojos del cuerpo, o de otros parásitos, deberían utilizar la cárcel **quiosco** para notificar a médicos e inmediatamente, pero discretamente, notificar a la oficial de ala. El área y el interno se deloused, si es necesario.

Al salir de una habitación asignada, o se debe llevar un uniforme completo. Los internos van a juicio pueden permitir usar personal ropa.

## **Cortes de pelo**

Cortes de pelo ofrecen a los internos mensualmente su unidad asignada. No hay estilos de corte especiales se hará. La planta utilizará a un preso de detalle de obra para cortar el pelo. Cortes de pelo trabajador preso de todos se



programarán en un día de no trabajo. Cortes de pelo pueden ser solicitados a través de la cárcel **quiosco**.

### **Lavandería servicio**

Los internos en las unidades de vida le dará la oportunidad de tener su ropa limpia de la lavandería del centro cada semana. Lavandería personal debe colocarse libremente en la bolsa de lavandería neto apropiado. Sábanas, toallas y uniformes de reclusos serán recogidos por la unidad de vivienda dos veces por semana. Artículos serán lavados, secados y volvi6 a la unidad de la cual vinieron. Mantas van a lavarse, como m6nimo, cada 60 d6as.

Viviendas infestadas con par6sitos tendr6 toda la ropa y ropa de recogidas y lavadas. Reclusos se descargue tendr6 elementos enviados a la lavander6a antes de salir de la instalaciones.

Los reclusos en la unidad 6, 7, 8 o 9 pueden comprar un ticket lavander6a del Comisario y lavar su ropa en las arandelas proporcionadas por el fondo.

**Complejo del Sheriff del Condado de Chatham no es responsable por la p6rdida de ropa personal propiedad.**

### **QUEJA procedimiento**

Internos, que tienen quejas sobre el funcionamiento de la instalaci6n, o sobre el trato personal, deben presentar una queja a trav6s de la c6rcel **quiosco**. El interno presentar la queja tendr6 que proporcionar una explicaci6n de la queja, junto con una descripci6n de la soluci6n que buscaba. El interno debe recibir una respuesta dentro de cinco d6as h6biles. Si el interno no est6 satisfecho con la explicaci6n o resoluci6n, la reclamaci6n puede enviarse para su revisi6n y final resoluci6n.

### **DISCIPLINARIO procedimiento**

Acci6n disciplinaria contra un recluso ser6 administrada con arreglo a las siguientes pol6tica:

## **Nivel de delito**

- Nivel de delitos "100": violaciones muy graves de política institucional y la ley estatal. Tal delito puede resultar en enjuiciamiento, dependiendo de las circunstancias.
- Nivel de delitos "200": violaciones de la ley estatal o las normas de esta institución. Tal delito puede resultar en enjuiciamiento, dependiendo de las circunstancias.
- Nivel de delitos "300": violaciones de las normas generales y reglamentos. Se manejarán internamente por disciplinario procedimientos.

## **Limitaciones en sanciones**

Nivel "100" ofensas pueden recibir hasta un bloqueo de seguridad de 30 días y 30 días pérdidas de privilegios por la Junta de disciplina para cada ofensa. También se podrá imponer la restitución de daños a la propiedad y los costos relacionados. Un recluso puede ser responsables de todo tratamiento físico (incluyendo facturas/gastos relacionados para el hospital, los médicos, ambulancia de servicio, sueldo de diputados y el personal durante el transporte, tratamiento, o publicada deber asignación costo) si es para un compañero preso, o oficial.

Nivel "200" ofensas pueden recibir hasta 20 días bloqueo o pérdida de privilegios por cada delito de 20 días. También se podrá imponer la restitución de daños a la propiedad y los costos relacionados. Un recluso puede ser responsables de todo tratamiento físico (incluyendo facturas/gastos relacionados para el hospital, los médicos, ambulancia de servicio, sueldo de diputados y el personal durante el transporte, tratamiento, o publicada deber asignación costo) si es para un compañero preso, o oficial.

Delitos de nivel "300" pueden recibir hasta 7 días bloqueo y/o 14 días pérdida de privilegios por la Junta de disciplina para cada delito.

La pena máxima por violación de la norma que surja de un incidente no es más de 60 días.

- Ningún interno o grupo de internos, está autorizado para administrar el castigo a otro interno.
- Desviación de los procedimientos normales de alimentación no está permitido como castigo.
- Privación de ropa, cama, ropa de cama o implementos higiénicos normales no se utilizará como castigo.
- Castigo corporal y contención física (esposas, restricciones de cuero, chaquetas de estrecho) no se utilizará como castigo. Razonable restricción física puede utilizarse para controlar un preso violento, o para disuadir a uno mismo-daño.
- Régimen de aislamiento o segregación, debe imponerse sólo cuando es necesario para la protección de un preso de sus propios actos autodestructivos, o cuando la conducta es tan molesto o no de la cooperativo que su presencia entre otros reclusos amenaza el mantenimiento del orden, la seguridad o la seguridad en las instalaciones. Excepto en situaciones de emergencia, esta acción debe imponerse sólo después de una audiencia, o la dispensa de la audiencia.

#### Honorarios

- Todos los informes interno disciplinario escuchados antes de que sea una junta aplicará un cargo de procesamiento de \$4,00 por acción. Esto es además de cualquier cargo de restitución.
- Todos los informes interno disciplinario con una renuncia será aplicará un cargo de procesamiento de \$2.00 por acción. Esto es además de cualquier cargo de restitución.
- Todas las apelaciones serán aplicará un cargo de procesamiento de \$2.00 por acción. Además de los cargos de restitución.

#### **INFRACCIONES:**

##### **principales infracciones**

##### **100 •ASESINATO o intento de asesinato -**

ILEGALMENTE y con mala intención o previsión, ya sea expresa o provocando la muerte de otro humano ser.

##### **101 •ESCAPE -**

INTENCIONALMENTE se escapa de la custodia legal o confinamiento

**102 • Delito de incendiar, ajuste de fuego -**

A sabiendas dañar, causando, ayudando a, complicidad, ASESORANDO, alentando, contratación, asesoría o adquiriendo otra para dañar algo de fuego o INCENDIARIAS dispositivo.

**103 • Participar en actos sexuales con otros, o sodomía ORAL -** Participación en actividades sexuales incluyendo coito y sodomía (ORAL, ANAL o VAGINAL) o la manipulación de otro cuerpo en un MANUAL de o naturaleza ORAL (ORAL o masturbación sodomía)

**105 • Fabricación o venta de estupefacientes, drogas o bebidas**

**EMBRIAGANTES-** a sabiendas hacer o distribuir cualquier narcótico, droga o ESTUPEFACIENTE. (ES DECIR VENTA O COMERCIO DE MEDICAMENTO PRESCRITO, FABRICACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS ("BUCK"). ECT...)

**106 • EXTORSIÓN/CHANTAJE-**

EXIGIR o recibir dinero u otra compensación a cambio de protección o la amenaza de exposición.

**107 • POSESIÓN o la introducción de un explosivo, veneno, municiones, arma, arma de fuego, arma, instrumento afilado, cuchillo o cualquiera no autorizado herramientas -**

LOS SIGUIENTES SON ALGUNOS EJEMPLOS DE ARTÍCULOS QUE CONSTITUIRÍAN VIOLACIÓN DE ESTA REGLA: LOS PARTIDOS, PARTIDO CABEZAS, HUELGUISTAS, PETRÓLEO PRODUCTOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, ACEITES, BLANQUEADORES, DETERGENTES, ALUMINIO O METALES, CUALQUIER TIPO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS TÓXICAS, TORNILLOS, TUERCAS, CABLES, ESCOMBROS, ETC..

**108 • MOTÍN de -**

- Una persona o grupo de personas en custodia legal que:
  - REBELIÓN, intento A revuelta:
  - GANAR CONTROL O INTENTO DE HACERSE CON EL CONTROL; DE un área o áreas por medio de atacar, de oposición o resistencia, un oficial de la ley con la intención de (declaradas o implícitas) para causar serio corporal lesiones.
- UNA REBELIÓN ABIERTA CONTRA LA AUTORIDAD LEGÍTIMA POR MEDIO DE AGREDIR, IMPLÍCITA O PREVISTA DE DAÑO CORPORAL. (Como persona o grupo)

**109 • BATERÍA (agravado) física o SEXUAL –**

CAUSAR INTENCIONALMENTE DAÑO FÍSICO O DAÑO FÍSICO VISIBLE A OTRO

**110 • ASALTO físico (agravado), o SEXUAL –**

Agredir a otro con intención de asesinato, violación o robo con un arma mortal, o cualquier objeto, aparato o instrumento que es probable que o realmente resultar en graves corporales lesiones.

**111 • POSESIÓN O LA INTRODUCCIÓN DE DROGAS, NARCÓTICOS, ESTIMULANTES, EMBRIAGANTES DROGAS Y/O PARAFERNALIA NO PRESCRITA POR EL MÉDICO PERSONAL-**

POSEER o llevar cualquier tipo de drogas desde fuera del complejo que no han sido comprobado y aprobado por el complejo médico.

**112 • BENEFICIOS de hacer negocio por comercio o préstamos a otros-**

UTILIZANDO TÁCTICAS DE BRAZO FUERTE, (BATERÍA, ASALTOS). CONSPIRAR, PASANDO DE ARTÍCULOS CON FINES DE LUCRO. FUNCIONAMIENTO de una "tienda" no autorizada dentro de las instalaciones. 1<sup>ST</sup> DELITO: SIETE (7) DÍAS BLOQUEO Y LA PÉRDIDA DE PRIVILEGIOS]; 2<sup>ND</sup> DELITO y cada uno después de eso---tercer (30) días bloqueo y LOP]

**GRAVES infracciones**

**201 • ASALTO SIMPLE, física o SEXUAL -**

INTENTAR cometer una lesión violenta a otra persona o cometer un acto que coloca a otro en el temor razonable de recibir inmediatamente un violento lesiones.

**202 • INTENTAR o cepillado un ESCAPE -**

PLANIFICACIÓN O INTENTO DE ESCAPE LEGAL CUSTODIA O CONFINAMIENTO. A incluir pero no limitarse a las tentativas físicas, escrito planes o VERBAL amenazas y debate.

**203 • LUCHA-**

EN un ALTERCADO físico con uno o más personas.

**204 • AMENAZAR A OTRA PERSONA CON EL DAÑO A SU PERSONA O BIENES-**

HACER amenazas, verbales o implícitas, hacia otra persona o propiedad de otra persona. A incluir pero no limitarse a amenazas en contra salud seguridad, familia, hogar de otra persona, o propiedad.

**205 • PARTICIPAR en MOTINES, huelgas o disturbios -**

PARTICIPAR activamente en un motín, huelga o DISTURBIO que implican más que individuales.

**206 • Incitar o tratar de incitar a MOTINES, huelgas o disturbios Convencer o tratar de convencer a uno o más individuos a participar activamente en un motín, huelga, o DISTURBIO.**

**207 • POSESIÓN o introducción de ESCAPE parafernalia -**

TENER en su poder o tratar de llevar a la instalación de cualquier elemento que podría ser utilizado para ayudar a la persona o personas a escapar o intentar escapar custodia legal o parto.

**208 • SIMPLE batería, física o SEXUAL -**

Que intencionalmente hace contacto físico de un insulto o naturaleza PROVOCADORA con la persona de otro o intencionalmente causando física daño a otro.

**209 • Robo o la posesión de la propiedad perteneciente a otra persona-**

PROPIEDAD o tener posesión de la toma sin permiso, de otra persona de la propiedad de otra persona. POSESIÓN para incluir pero no limitarse a posesión física, o tener la propiedad en o alrededor de su habitación asignada o en, debajo o alrededor de su asignado litera.

**210 • Destruir o alterar la propiedad de la cárcel o la propiedad de otro**

Intencionalmente destruir, dañar o alterar de cualquier cárcel de propiedad o cualquier propiedad perteneciente a otro.

**211 • ALTERAR o bloquear cualquier bloqueo dispositivo**

VIOLACIONES a esta regla incluyen pero no están limitados a: Puertas para celdas, puertas de portal, puertas exteriores, esposas, grilletes de pierna o cualquier tipo de dispositivos de cierre.

**212 • USAR o poseer de un disfraz o máscara**

PRENDAS o posesión de una máscara, campana o dispositivo por el cual, si está gastada, cualquier porción de la cara es tan oculto, oculta o cubierta para ocultar la identidad de la portador.

**213 • INDECENTES exposición -**

Una exposición lasciva del órgano SEXUAL, masturbación a simple vista, o actos LASCIVOS hacia otros.

**214 • Juegos de azar o juegos de azar parafernalia -**

INCLUYEN pero no se limita a: Apuestas sobre el resultado de cualquier juego o concurso, juega o apuesta por dinero u otras cosas de valor en cualquier juego con cartas, dados o cualquier juegos de mesa, etc....

**215 • AUSENCIA no autorizada de asignado zona -**

SALIR de su zona asignada o ubicación sin autorización.

**216 • EN un desautorizado zona -**

ESTAR en un área que ha sido designado como fuera de sus límites o para los reclusos a ser .

**217 • INCUMPLIMIENTO Conde -**

NO seguir la dirección de personal o procedimientos establecidos permitiendo que personal para completar una cuenta exacta y oportuna de presos en un dado área.

**218 • SOBORNO o intento de soborno -**

DAR u ofrecer cualquier beneficio, recompensa o consideración que una persona no tendrían derecho a con el fin de influir en él en la realización de cualquier acto relacionado con las funciones de su trabajo.

**219 • CONSPIRING con otros para violar una regla o ley -**

COMSPIRING con una o más personas para violar una regla o ley, o cuando alguien o más de esas personas hacen cualquier acto abierta para realizar el objeto de la conspiración.

**220 • VIOLACIÓN de correo, incluyendo: recibir o enviar correo electrónico u otro MATERIAL escrito a través de UNAUTHORIZED significa -**

RECIBIR o enviar cualquier correo electrónico u otro MATERIAL escrito de un punto a otro punto por no autorizado medios.

**221 • ALLANAMIENTO o intentos de mismo -**

ENTRAR A bloqueado zona por dañar propiedad de condado, incluyendo el mecanismo de bloqueo o intentar entrar en un cerrada o asegurada zona por dañar propiedad del condado o la fijación mecanismo.

**222 • FALSIFICAR RECORDS -**

DELIBERADAMENTE da información falsa, verbalmente o a través escritos correspondencia, lo que causa que incorrecta.

**223 • TATUAJE o uno mismo-mutilación-**

PERSEGUIRLO permitiendo a sí mismo ser tatuados en custodia o INFLIGIR deliberadamente HIERE a uno mismo.

**224 • INTERRUMPIR o abusar de comisaría, visitas, teléfono, televisión, recreación u otro RECLUSO programas -**

SIENDO INGOBERNABLE o DISRUPTIVO mientras asistía a un programa interno mencionados o crear o participar en un DISTURBIO o una interrupción de un RECLUSO programa.

**225 • FRÍVOLAS quejas/denuncias-**

PRESENTACIÓN de una querrela sobre un tema que no es una cuestión de queja o presentar una queja o denuncia sobre un tema o una materia después de la tema o asunto ya ha sido CONTRISTADO y el asunto ha sido resuelto.

**(Puede usarse sólo en combinación con otro infracción)**

**226 • OBSTRUCCIÓN de oficial y personal miembro -**

A sabiendas e intencionalmente obstaculizar o entorpecer un oficial o miembro del personal en el ejercicio legal de su oficial deberes.

**227 • NO REUBIQUE CUANDO SE LE INDIQUE POR UN MIEMBRO DEL PERSONAL OFICIAL,**

- 1.) negarse voluntariamente a reubicar a una ubicación diferente o asignación de vivienda, sin importar la razón de la reubicación.
- 2.) voluntariamente se niega a aceptar un compañero de piso cuando se le indique que hacer así que por un oficial o personal miembro.

**MENORES infracciones**

**300 • Posesión de un "mecha", encendedor, u otro tipo de dispositivo de**

**encendido** - Tener en su posesión cualquier tipo de dispositivo de ignición, incluyendo pero no limitado a: una "mecha," encendedor, fósforos, plomo o METAL para arquear los enchufes eléctricos, ETC

**301 • POSESIÓN de cualquier cosa no autorizada para la retención o recibo (es decir, dinero, joyas, etc..) -**

TENER en su poder algo que no está autorizado para un reo que POOSSESSION de, incluido pero no limitado a: dinero, cheques, joyas, llaves, contrabando, etc...

**302 • NEGARSE a obedecer una orden de cualquier miembro del personal miembro -**

A sabiendas e intencionalmente negarse a obedecer una orden o Directiva dado por cualquier miembro del personal en el desempeño de su deberes.

**303 • Mentira o proveer una declaración falsa a un miembro de personal-**

Deliberadamente mentira o dando falsa información o A falsa declaración a un personal miembros.

**304 • FUMAR, poseer o usar tabaco productos**

INCLUIR pero no limitarse a la posesión de o uso de cualquier tipo del producto del tabaco (humo, sin humo, o masticables).

**305 • TRUEQUE con otros-**

Comercio de bienes o servicios sin el intercambio del dinero (es decir, algo de valor para una comida de comercio bandeja)

**306 • FALTA DE MANTENIMIENTO ACEPTABLE ASPECTO DE VIVIENDA O ZONA DE VIDA-**

- INCAPACES de mantener una vivienda ordenada, limpia, sanitaria y ordenada o la vida área.
- RECHAZAR o no tener ropa limpiada semanal.

**307 • FALTA de mantenimiento de PERSONAL higiene -**



NEGARSE a mantener hasta su higiene PERSONAL (es decir, rehusando a tomar duchas regulares, NEGÁNDOSE a cepillo de dientes con regularidad, negarse a tener ropa limpia regularmente, ETC...)

**308 • DESORDENADO conducta -**

REALIZACIÓN de uno mismo en una manera desordenada en la naturaleza, o que interrumpe las operaciones normales o buen orden del establecimiento. (MALDECIR, GRITAR O GRITAR, LUCAR (VERBAL O FÍSICA). ECT..)

**309 • ARTÍCULOS de pasar de contrabando a otra reo -**

PASAR objetos de contrabando a otro RECLUSO, contrabando se define como cualquier cosa no autorizada para que un RECLUSO que en su o ella posesión o cosa que está autorizado para que un RECLUSO que pero que ha sido modificado de su ORIGINAL forma.

**310 • COBERTURA U OBSTRUIR LAS LUCES, VENTILACIÓN, PUERTAS O ELEMENTOS COLGANTES DE PUERTAS PARA CELDAS, DUCHAS, VENTANAS O PORTALES QUE OBSTRUYEN LA VISTA DEL PERSONAL CORRECCIONAL; DIBUJAR, MARCAR O COLGAR CUADROS EN LAS PAREDES DE CUALQUIER UNIDAD DE VIVIENDA. -**

Cualquier cosa puesta en paredes, ventilación, barras, luces, puertas, duchas, WINDOWS, vestíbulos o cualquier otra área que pudieran obstruir la visualización de dicha zona por el correccional personal.

**311 • MAL USO DE MEDICAMENTOS AUTORIZADOS O VALLA PUBLICITARIA DE MEDICAMENTOS DE PRESCRIPCIÓN -**

NO TOMAR COMO MEDICAMENTO PRESCRITO DIRIGIDA. INCLUYEN pero no se limita a: Venta o comercio de medicamentos a otra persona, ahorrando hasta el medicamento que ha sido prescrito o autorizado por no tomar es como dirigido, etc...

**312 • SI NO SE MANTIENE UNA PROCESIÓN ORDENADA HACIA O DESDE INSTALACIONES ÁREAS -**

NO mover de una zona de la instalación a otra área en un tranquilo y ordenado manera.

**313 • PARTICIPACIÓN del grupo en un infracción -**

La actividad de un grupo como afirma, que incluyen pero no limitadas a la negativa, fracaso, mentira o GENERAL conducta.

**Negativas contactos**

Un contacto negativo es la forma mínima de medidas disciplinarias que requieren sólo una restricción de la célula, o una resolución informal. Un oficial se da a discreción a un recluso en restricción de la célula durante ocho horas, con un informe de incidente/documentación del contacto negativo. El

supervisor de turno de la unidad tiene la discreción para imponer la restricción de la celda de 16 horas en el mismo reporte de incidentes y director de la unidad puede imponer restricción de 24 horas celular, informe de incidente mismo. Internos inscritos en programas podrían ser despedidos de las clases si reciben tres contactos negativos. Un preso que es despedido de un programa puede re - aplicar después de 30 días.

### **Informal resolución**

Resoluciones informales pueden ser negociadas por violaciones de la regla de menores (nivel 300). Si no se logra una resolución informal, se tomará acción para una audiencia formal. Acciones de resolución informal incluyen:

- Verbal asesoramiento.
- Celda de aislamiento hasta 24 horas.
- Pérdida de uno o más privilegios (visitas, Comisario, televisión, recreación) de hasta 7 días.

Resolución informal de una infracción menor se anima y se debe usar si la ofensa no garantiza procedimientos formales y el interno está de acuerdo con la acción disciplinaria. Acuerdo de la ofensa entre el interno y el oficial de audiencia iniciará las órdenes para imponer las medidas disciplinarias adecuadas. Si hay un desacuerdo entre el interno y el oficial de audiencias, se remitirá el informe disciplinario interno para la audiencia formal y resolución final.

### **Presentación de cargos**

Cuando un preso comete un delito se debe presentar un informe disciplinario (IDR) dentro de las 24 horas de la terminación de una investigación. Se da una copia para el interno y el informe debe incluir el interno nombre, delito cometido, fecha y hora de la infracción, notificación de declaración oficial de los hechos y firma del supervisor de la unidad de aprobación. Un recluso acusado puede colocarse en bloqueo administrativo de hasta 72 horas (excluyendo fines de semana y festivos) hasta que se lleva a cabo una audiencia, o se firma una renuncia de la audiencia. El recluso tiene 24 horas para preparar una defensa

después de ser acompañado de un informe disciplinario interno. El interno podrá presentar una solicitud escrita de audiencia, dentro de 24 horas de la infracción, si es de acción inmediata querido.

### **Disciplinario Junta**

La Junta de disciplina estará formado por un ranking oficial (Corporal o superior) y un otro oficial. Tendrán poderes de investigación, para determinar los hechos relacionados con el caso y única autoridad en la administración de sanciones disciplinarias. Ninguna persona puede imponer sanciones. Cualquier miembro del personal asociado con la supuesta ofensa no podrán participar en el Consejo durante ese caso.

### **Suspensión de la audiencia "200" nivel de ofensas sólo**

La junta puede ofrecer a un preso acusado de delitos de nivel 200 la oportunidad de renunciar a la audiencia con la firma de un formulario de renuncia. Firmar el formulario de exención permite al interno a aceptar una sanción de la Junta de disciplina sin una audiencia formal que se realiza. Si un recluso se negare a firmar una renuncia, ninguna acción será tomada y una audiencia formal será programado.

### **Suspensión de privilegios**

El tipo y la duración de la pena impuesta se limitará según la gravedad del delito cometido. Son privilegios que pueden suspenderse; visitación, Comisario, televisión, teléfono, recreación y asistencia a la Biblioteca de derecho. Abogado de privilegios, artículos de higiene personal mínima, fijos y materiales legales no se suspendido.

### **Audiencia**

Un informe disciplinario interno (IDR) debe ser completado en todas las violaciones de la regla que requieren resolución formal. Las audiencias se realizarán en todos los casos presentados, excepto los casos donde ha sido aceptada y firmado una renuncia de la audiencia. Existen los siguientes procedimientos disciplinarios audiencias:

- Los internos que mantienen buen comportamiento tienen el derecho a estar presentes en su audiencia. Se dará la oportunidad de hacer declaraciones y presentar pruebas documentales en su nombre. El reo no está obligado a declarar contra ellos mismos.
- Los internos tienen derecho a aparecer en su propio beneficio en la audiencia, o pueden tener otro interno representarlos si son capaces de entender el procedimiento. Los internos también pueden tener representación del personal asistido a petición. Los reclusos no tienen derecho a un abogado.
- Los testigos pueden ser llamados por el recluso y pruebas se pueden presentar. El Consejo tiene el derecho a limitar a los testigos en casos donde se presta testimonio repetitivo. El interno podrá ser excluido de un testigo cuyo testimonio debe ser dado en confianza de la audiencia, pero debe ser la ausencia del interno documentado.
- El interno podrá leer completo informe disciplinario interno y se dará una copia a petición. Si el interno decide no comparecer ante la Junta Directiva, o a permanecer en silencio, la Junta podrá considerar dicha acción en la determinación de culpabilidad o inocencia.
- Si se determina que un preso se deteriora mentalmente y no puede entender totalmente las consecuencias de su acción, entonces el asunto se referirá al personal de Salud Mental y no la disciplina Junta.
- Junta de disciplina deben realizarse en las 72 horas (excluyendo fines de semana y festivos). Si la audiencia no se lleva a cabo dentro de las 72 horas el interno será liberado de bloqueo administrativo, a menos que el Administrador (o designado) determina que circunstancias amenazantes existen que requieren la continuación de la bloqueo.
- Los reclusos encontrados culpables y sancionados por más de 10 días pueden ser colocados en la segregación disciplinaria unidad.

## **Aplazamientos**

Podrá concederse una permanencia de cinco días hábiles (excluyendo fines de semana y festivos). Todas las solicitudes de aplazamientos deben hacerse en de la escritura.

### **Apelación procedimiento**

Los presos declarados culpables de una infracción de las normas tendrá derecho a apelar su caso al administrador de cárcel firmando el informe disciplinario interno en la sección de "apelación". El recurso debe ser escrito, firmado y fechado por el recluso. Motivo de apelación debe incluir, o se producirá una pérdida automática de consideración para el cambio de resultados. El llamamiento interno puede solicitar la asistencia de un miembro del personal u otros internos a la razón de la apelación.

El administrador de la cárcel (o designado) considerará los méritos de la apelación basan en la evidencia sustancial para apoyar los cargos, cumplimiento de políticas y procedimiento, y la sanción impuesta es proporcional a la infracción de las normas. Revisión de la apelación se producirá no más tarde de cinco días de recibida y el interno será notificado de la decisión en de la escritura.

### **Celular restricción/bloqueo**

Los reclusos a lockdown revisará clasificación semanal para cambios en el comportamiento. Informes de bloqueo serán completados y reenviados al capitán de operaciones para su aprobación y se enviará una respuesta a clasificación dentro de los cinco días del capitán revisión.

### **Segregación administrativa alta riesgo**

Cualquier reo declarado culpable de agresión a un miembro del personal u otros reclusos, se encuentra en alto riesgo de segregación administrativa. Una revisión semanal vigilará el comportamiento del interno, estado de salud mental y condición general. Internos entrar en las instalaciones que fueron clasificados previamente como un riesgo de asalto se colocará en alto riesgo de segregación administrativa sobre volver.

## **GENERAL información**

### **Emergencia evacuación**

Complejo del Sheriff del Condado de Chatham cuenta con un plan desarrollado de forma rápida y segura evacuación internos del edificio en caso de emergencia. Si surge una emergencia, se le dará instrucciones por personal.

### **Conteo interno y movimiento**

Habrán un conteo interno realizado en varios momentos durante el día. Los internos están obligados a estar en su celda, o cucheta área, cada vez que un procedimiento de conteo lleva a cabo. Los reclusos están prohibidos de interferir con el oficial que hace el cuenta.

La cárcel es un centro de operación de 24 horas. Sólo autoriza movimiento por centro de control personal está permitido. Movimiento no autorizado recibir acción disciplinaria apropiada.

### **Búsquedas**

Búsquedas de salón y la persona del interno pueden realizarse en cualquier momento. Búsquedas de celular pueden tener lugar en ausencia del interno. Los reclusos se les permite tener en su posesión lo siguiente elementos:

- Cubierta suave de tres libros
- Tres revistas
- Una Biblia o Corán, o similar publicación
- Dos días de periódicos
- Dos juegos
- Un rompecabezas puzzle
- Cantidad razonable de escritura y dibujo fuentes
- Cinco pares de ropa interior y blanco camisetas
- Dos pares de ropa interior larga (camisa y pant)
- Gimnasio un par cortos
- Cinco pares de calcetines
- Dos bras (femenino)

- Personal fotografías
- Pasta de dientes y cepillo de dientes
- Un peine
- Un par de ojos gafas sin un caso, o en contacto con caso

Todos los materiales por encima de los artículos permitidos serán considerados contrabando, confiscados y dispuesta de como tales.

### **Elementos de la izquierda para internos**

Los únicos artículos que pueden llevarse a la instalación de un reo son:

- Un conjunto de ropa de corte. Este conjunto puede cambiarse semanalmente. Solo juego se mantendrá en un momento. Ropa de corte se almacenarán en el almacén de propiedad de REO habitación.
- Un par de anteojos sin un caso, o un par de contactos con un caso.

Se aceptarán artículos sólo en día de visita los internos si no fue aprobado por un comandante de turno. **Todos los artículos a los reclusos están sujetos a y pueden ser buscados por contrabando. En caso de que se encuentra un elemento de contrabando criminal cargos pueden ser presentados contra todas las partes involucrados en la entrega y recepción de elementos.**

### **La votación**

Los reclusos registrados y elegibles tienen el derecho a votar en cualquier elección municipal, estatal o nacional. Puede hacer una solicitud para votar a través de la cárcel de **quiosco**.

No reo que haya sido condenado de un delito que implica depravación moral puede registrar, quedar registrada o votar excepto sobre la terminación de la oración. Y ninguna persona que se ha determinado judicialmente que ser mentalmente incompetente puede inscribirse, quedan registrada o votar a menos que la incapacidad se ha eliminado. Código GA 21-2-216 (b)

### **Tiempo cálculo**

Tiempo de encarcelamiento se calcula de conformidad con la ley de Georgia. Cualquier reo sentenciado a tiempo en este lugar recibirá crédito ganado tiempo a menos que se especifique lo contrario en la orden del Tribunal. Tiempo ganado crédito puede ser quitado, o suspendido, cuando el comportamiento es inaceptable en la discreción del administrador de la cárcel.

Los reclusos condenados a la Departamento de correcciones (DOC) se enviará tan pronto como sea posible a DOC. Oficina del Sheriff del Condado de Chatham no tiene control sobre la fecha exacta, o el tiempo de DOC recogida.

### **Propiedad a la izquierda en transferencia de descarga**

Reclusos se descargue, o transferido, de la instalación debe tomar su propiedad, o hacer arreglos para tenerlo recogido por una persona designada. Los artículos pueden ser enviados también cuando sea necesario. Propiedad debe estar fuera de las instalaciones dentro de 45 días de traslado interno y suelte. Propiedad se verterán, destruir o donar, después del día 45 período.

### **Edad falsa informes**

Esta instalación no casa **juveniles** sin orden de un Tribunal Superior. Se hace todo esfuerzo para cumplir con todas las leyes federales y estatales en el manejo de los juveniles. Se hace todo esfuerzo posible para determinar la edad correcta y precisa de todos los internos. Autoridades menores son contactadas inmediatamente debe venir a la atención de esta institución que un menor ha sido detenido por el juvenil proporcionando un nombre falso, o edad.

### **Tabaco**

Complejo del Sheriff del Condado de Chatham es un no al tabaco. Cualquier interno con productos de tabaco será acusado de posesión de **contrabando**.

### **Seguridad social controles**

Basado en las leyes federales que rigen la administración de la Seguridad Social, el centro procederá como sigue:

- Echale un vistazo cualquier tesoro de Estados Unidos para la seguridad social prestaciones no se acreditará a la cuenta de dinero del internado



hasta que entra en contacto con un representante federal. Este representante de la administración de la Seguridad Social determinará la elegibilidad del beneficiario para el recibido dinero.

La instalación no permite el endoso, o procesamiento de los cheques sin los lineamientos anteriores siendo met.

CUALQUIER INFORMACIÓN EN ESTE MANUAL ESTÁ SUJETA A CAMBIOS SIN NOTIFICACIÓN